



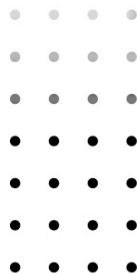
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE GUADALAJARA



NORMATIVA PARA LA FORMACIÓN

CODEGU FORMACIÓN

Este dossier contiene toda la normativa aplicable a la formación que el Colegio Oficial de Enfermería de Guadalajara realiza tanto en cursos presenciales como semipresenciales.



INFO@CODEGU.ES
949 22 14 17

ÍNDICE

Capítulo 1		
Datos generales	3
1.1	Curso	
1.2	Inscripción	
Capítulo 2		
Normativa específica para Admitidos	3
2.1	Depósito	
2.2	Comunicación por parte del colegio	
2.3	Comunicación por parte del alumno	
2.4	Penalización	
2.5	Certificados de asistencia y/o diplomas	
Capítulo 3	5
Normativa específica en Lista de espera		
3.1	Depósito	
3.4	Comunicación por parte del colegio	

NORMATIVA CODEGU FORMACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

Para poder participar en los cursos de formación organizados por el Colegio, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Estar colegiado/a en el Colegio Oficial de Enfermería de Guadalajara con una antigüedad mínima de tres meses, de forma ininterrumpida, a la fecha de celebración del curso.
- Encontrarse al corriente en el pago de las cuotas colegiales, debiendo regularizar cualquier posible deuda antes de la finalización del plazo de inscripción del curso que se desee realizar, o en su defecto, antes de haber formalizado dicha inscripción.

01. DATOS GENERALES

1.1 CURSO

- La formación presencial o semipresencial que organiza el Colegio Oficial de Enfermería de Guadalajara se realiza principalmente en su sede, sito en Travesía Nuevo Alamín, 15 de Guadalajara, salvo que ocasionalmente se decida realizar en otra ubicación, la cual será detallada debidamente en el programa de la formación correspondiente.
- La duración lectiva de la formación se detallará debidamente en los programas correspondientes.
- La asistencia al curso es **OBLIGATORIA** y se deberá asistir como mínimo a un 85% de las horas.
- La fase online, si la hubiera, será debidamente informada en el programa correspondiente.
- Número máximo de alumnos: **22 alumnos**.

1.2 INSCRIPCIÓN

- El plazo de inscripción a la formación será debidamente detallado en el programa correspondiente.
- Las inscripciones se realizarán únicamente por Ventanilla única de la página web del colegio. Recuerda que el usuario es tu "correo electrónico" y si no dispones de contraseña deberás generar una nueva.

02. NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LOS ADMITID@S

2.1 DEPÓSITO

- Si cuando te inscribes te sale un mensaje de "Admitid@", debes realizar el pago de los 20 € de depósito.
- Tienes diferentes opciones para realizar el pago:
 - Presencialmente en la sede del colegio donde puedes realizarlo en efectivo o con tarjeta bancaria.
 - Transferencia bancaria en el Banco Santander dentro de las fechas indicadas en el programa, al nº de cuenta: **ES57 0030 1050 53 0002162271** con el concepto: Nombre y Apellido + nombre de la formación.
 - Si estás admitido y no realizas el pago del depósito, antes de finalizar el plazo de inscripción se te avisará por correo electrónico a modo de recordatorio, las veces necesarias.
- Si una vez finalizado el plazo de inscripción y no se ha recibido respuesta por su parte a los recordatorios, se procederá a anular su plaza para que otro compañero en la lista de espera, si lo hubiera, pueda aprovechar su plaza para asistir a la formación

IMPORTANTE: SI ESTÁS ADMITIDO Y NO REALIZAS EL PAGO DEL DEPÓSITO ANTES DE LA FECHA INDICADA SE PROCEDERÁ A ANULAR TU PLAZA AUTOMÁTICAMENTE.

2.2 COMUNICACIÓN POR PARTE DEL COLEGIO

AVISOS A LOS ADMITIDOS:

- a. Se avisará a los colegiados que están admitidos de las siguientes formas:
 - Se enviará un correo electrónico una vez finalizado el plazo de inscripción, dónde se detallará las fechas, la hora y el lugar del curso.
 - Además, se publicará el listado de admitidos en el Tablón de Anuncios de la Ventanilla Única de la página web del colegio, unos días antes de dar comienzo la formación.

2.3 COMUNICACIÓN POR PARTE DEL ALUMNO

CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN SURGIR

2.3.1 ANTES DE COMENZAR LA FORMACIÓN.

- a. Si no puedes realizar la formación por cualquier circunstancia, personal o laboral, deberás notificarlo al personal administrativo del colegio, como muy tarde dos días antes del comienzo de la formación. No será necesario justificar la anulación.
- b. Si sabes que alguno de los días de la formación debes ausentarte o no puedes realizarla en su totalidad, tienes que comunicarlo al personal administrativo del colegio, lo antes que puedas. En esta circunstancia se decidirá si se debe aportar justificante o no.

2.3.2 DURANTE LA FORMACIÓN.

- a. Si ya ha comenzado la formación y te surge cualquier circunstancia personal o laboral y debes ausentarte de la clase o no puedes asistir todas las horas lectivas, deberás comunicarlo al personal administrativo del Colegio lo antes que puedas y se decidirá si se debe aportar o no justificante de la ausencia.

2.3.3 TODAS Y CADA UNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORMENTE DESCRITAS DEBERÁN NOTIFICARSE LO ANTES POSIBLE. TIENES DIFERENTES OPCIONES:

- a. presencialmente
- b. por teléfono 949 22 14 17
- c. o por correo electrónico info@codegu.es

2.3.4 IMPORTANTE: Cualquier otra circunstancia que se pueda dar y no esté contemplada en esta normativa, por favor, debe comunicarse al personal administrativo.

2.4 PENALIZACIÓN

En el caso de no avisar de ninguna de las formas descritas en el punto anterior se sancionará sin poder realizar ningún curso durante un año y sin la devolución de los 20 € del depósito.

(Se estudiará cada caso personalmente)

2.5 CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/O DIPLOMAS

2.5.1 CERTIFICADOS DE ASISTENCIA.

- Será emitido un certificado de asistencia por el total de las horas realizadas en el curso. Estará disponible para su descarga en la Ventanilla única de cada colegiado. En su defecto, se podrán enviar a cada colegiado por correo electrónico.
- La obtención del correspondiente certificado de asistencia será a partir del día siguiente a la finalización del curso. Solamente se justificarán las horas asistidas al curso.

2.5.2 DIPLOMAS.

- Una vez obtenida la correspondiente acreditación por parte de la Comisión de Formación Continuada (CFC) del Sistema Nacional de Salud de Castilla-La Mancha, estarán disponibles para su descarga en la Ventanilla única de cada colegiado.
- Si la formación no es acreditable, será debidamente especificado en las características del curso.
- En el caso de NO realizar el mínimo de horas obligatorias NO se obtendrá el correspondiente diploma.

2.5.3 Si por circunstancias ajenas al Colegio Oficial de Enfermería de Guadalajara, la solicitud de la correspondiente acreditación resultase no acreditada por la CFC, será debidamente informado a los colegiados por los medios habituales del colegio.

03. NORMATIVA ESPECÍFICA LISTA DE ESPERA

3.1 DEPÓSITO

Si cuando te inscribes te sale un mensaje de “lista de espera”, **NO ES NECESARIO REALIZAR EL PAGO DEL DEPÓSITO** hasta que nos estés admitido.

3.2 COMUNICACIÓN POR PARTE DEL COLEGIO

AVISO A LOS QUE ESTÁN EN LA LISTA DE ESPERA:

- Durante el plazo de inscripción, el Colegio se pondrán en contacto contigo por teléfono cuando quede alguna plaza disponible, para confirmar si sigues interesad@ en la formación. Siempre respetando el orden de inscripción.
- Una vez finalizado el plazo de inscripción, se mandará un correo electrónico informando de su situación. Ten en cuenta que hasta que no empieza la formación puedes tener opciones de asistir, porque haya anulaciones de último momento.
- Si finalmente quedan plazas libres y accedes a la formación deberás realizar el pago de los 20€ de depósito, por los métodos establecidos cuando estés admitido.

El mero hecho de realizar la inscripción a la formación presencial o semipresencial que el Colegio Oficial de Enfermería de Guadalajara organiza, supone la total aceptación de esta normativa y de sus términos y condiciones.



**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE GUADALAJARA**

DOSSIER CON LA NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL ORGANIZADA POR EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE GUADALAJARA

Edición, redacción, arte y maquetación:

© COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE GUADALAJARA (CODEGU)

Fotografías:

© Archivo CODEGU
www.freepik.es

Datos de contacto:

Travesía Nuevo Alamín nº 15 | 19005 Guadalajara

 949 22 14 17

 info@codegu.es

 www.codegu.es

Guadalajara, enero 2026